I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO No. 4102 ©

LOTA, 29 de noviembre de 2019

VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Na 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

CONCEDE. **PERMISO ADMINISTRATIVO**, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE			DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
ENADIA EST	TER ROJAS	GODOY	0.5	16/12/2019	16/12/2019	17/12/2019	
ENADIA EST	TER ROJAS	GODOY	0.5	24/12/2019	24/12/2019	25/12/2019	
ENADIA EST	TER ROJAS	GODOY	0.5	31/12/2019	31/12/2019	01/01/2020	
ENADIA EST	TER ROJAS	GODOY	1	26/12/2019	26/12/2019	27/12/2019	
ENADIA EST	TER ROJAS	GODOY	1	27/12/2019	27/12/2019	30/12/2019	

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

MUNICIPAL JOSE/M. ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Funcionario

Carpeta

ECRETARIO

Archivo Pag. Web.

JFPB/anip.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ONIO ULLOA SALAZAR FEFE DE PERSONAL OPPOR ORDEN DEL SR. ALCALDE